



COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Codigo Correspondencia

CRR-22530

Tipo de Correspondencia

BOX-SPV-022

Comparecencia: Representante de

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Datos del Remitente

Nombre	Yessica Marcela Alvarenga Pacheco
Correo	yalvarenga@fofisa.com
Teléfono	33403386
Número de Identidad	0801198014567

Descripcion

Informe de RCO Bonos Corporativos CrediQ 2019 - II Trimestre 2021

Se recibieron los siguientes documentos pdfs:

- 2_Bonos_Corporativos_CrediQ_2019_Junio_2021.pdf



Tegucigalpa, M.D.C.
23 de Marzo del 2022

Ingeniero
MARCIO SIERRA
Presidente
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
Ciudad.

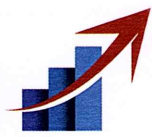
**Referencia: Resolución SPV No.929/04-12-2019
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
relacionadas con los “BONOS CORPORATIVOS
CREDIQ 2019”**

Estimado Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del “Acta del Contrato de Emisión de Bonos” de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

- 1. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.
Financiera Credi Q informó de haber calculado y pagado hasta el **30 de Junio del 2021**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N y O** por medio del Agente de Pago.
El Emisor no ha enviado Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que esta cumple con el pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.
- 2. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las **Series A, B, C, D, E y F**.
Sobre el particular es conveniente informar que en el Aviso de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:
 - Para las **Series A, B y C** estas tendrán una **tasa fija de 5.80% anual**; las **Series H, I, J, K, L y M** tendrán una **tasa fija de 4.50% anual**; y las **Series N y O** tendrán una **tasa fija de 7.00% anual**, todas durante la vigencia de las mismas.
 - Para las **Series D, E, F y G**, estas fueron colocadas el 02 de Marzo del 2020 y se revisa semestralmente, por lo tanto la tasa de interés se revisó el **02 de Marzo del 2021** para el período **02 de Marzo del 2021 al 02 de Septiembre del 2021**, quedando ésta en **9.50% anual** según las condiciones del Aviso de Colocación. Estas establecían que se tomaría como tasa de referencia el promedio ponderado de las tasas anuales de interés nominales de los depósitos a plazo en moneda nacional del sistema financiero nacional, más cercano a la fecha de revisión de tasa de interés, más un diferencial de **1.25%**, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series; dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al **9.50% p.a.**, ni podrá ser superior al **10.00% p.a.** Según publicación del BCH, la tasa de referencia para el mes de **Noviembre del 2020** (no preliminar) es de **7.69%**, por lo tanto si se utiliza el

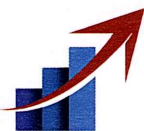
E.m



diferencial establecido se obtiene un resultado de **8.94%** ($7.69\%+1.25=8.94\%$), por lo que en este caso **Si** aplica la **tasa mínima o máxima definida** para el nuevo período de interés.

3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
Financiera Credi Q, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **30 de Junio del 2021** al Representante de los Obligacionistas; no tenemos evidencia de haber entregado esta información a la CNBS y BCV. Esta información se encuentra disponible en la pagina-web de la CNBS (www.cnbs.gob.hn).
4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
El Emisor no ha enviado Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que esta paga todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que deben ser pagadas por el Emisor.
5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha **30 de Junio del 2021** sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece Financiera Credi Q, S.A.
6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
 - Fitch Ratings emitió Comunicado sobre la Clasificación de Riesgo a Financiera Credi Q, S.A. con fecha **22 de Marzo del 2021** en la cual mantiene Clasificación Nacional en “BBB(hnd)” con **Perspectiva Negativa**. En el Comunicado Fitch asignó Clasificación a la emisión de **BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2019** de **BBB(hnd)**.
 - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.
El Emisor presentó Certificación de la Financiera donde certifica que cumple con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio de Sociedades Financieras; mantiene el índice de Adecuación de Capital en **13.04%** al cierre del mes de **Junio de 2021**.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.
El Emisor no ha enviado Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que mantiene el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras, de acuerdo con el marco legal aplicable.
9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.
El Emisor no ha enviado Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que cumple con todas las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.
El Emisor no ha enviado Certificación del Gerente General de la Financiera indicando que cumple con el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.

Emm






- 11. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.
El Emisor no convocó al RCO a las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de Abril y 31 de Mayo del 2021. En estas Asambleas el Presidente de la Junta Directiva dio lectura a su mensaje, se aprobó la Memoria de Labores, el informe del Comisario y el Balance General del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 12. Otra Información.** Se recuerda a los Obligacionistas que en el portal del Representante Común de Obligacionistas www.fofisa.com, en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas” <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,


LIC. EDGAR MARADIAGA C.
GERENTE GENERAL

-  Cc: Lic. Rigoberto Osorto
SPV
-  Cc: Lic. Eleni Ramos
Financiera Credi Q
-  Cc: File